



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2018-MDC/A

Cieneguilla, 18 de mayo de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

VISTOS:

El Informe N° 423-2018-MDC-GAF/SGL, del Subgerente de Logística, solicita la conformación del Comité de Selección para el proceso de selección para la Adquisición de Insumos para el Programa de Vaso de Leche PVL de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, el Informe N° 033-2018-MDC/GAF, del Gerente de Administración y Finanzas y el Proveído N° 079-2018-MDC/GM, del Gerente Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, los procedimientos de selección para la ejecución de obras y supervisión de obras requieren la conformación de un comité de selección de acuerdo al segundo párrafo del artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 56-2017-EF;

Que, el Comité de Selección deberá estar integrado por 03 miembros titulares y 03 miembros suplentes, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, igualmente deberá considerar lo establecido en el artículo 23.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra precisa que "Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría de obras (...) de los tres (03) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos dos (02) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, a través del Informe N° 423-2018-MDC-GAF/SGL, la Subgerencia de Logística, como área técnica, recomienda la conformación del comité de selección para la Adquisición de Insumos para el Programa de Vaso de Leche PVL de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, ubicado en la lista de procedimientos de selección N° 20 del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Cieneguilla;

Que, mediante el Informe N° 033-2018-MDC/GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas recomienda la conformación del comité de selección para la Adquisición de Insumos para el Programa de Vaso de Leche PVL de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla;

Estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas al señor Alcalde por los artículos 6° y 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA** para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PVL.**

MIEMBROS TITULARES:

- **Godofredo Alex GUARDIA BAYONA.** (quien la **PRESIDIRÁ**)
Subgerente de Logística
- **Saulo Jesron MALDONADO FERRUA** (primer miembro)
Gerente de Planeamiento y Presupuesto



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2018-MDC/A

- **Pedro Félix VÍLCHEZ MENDOZAJj** (segundo miembro)
Subgerente de Desarrollo Económico Local y Turismo.

MIEMBROS SUPLENTE:

- **Belissa Aime CONTRERAS SOLIS (Presidente suplente)**
Subgerente de Salud, Servicios y Programas Sociales
- **Karina Rossana GANOZA FLORIAN** (Suplente primer miembro)
Gerente de Administración y Finanzas
- **César Augusto SANDOVAL HUAMÁN.** (Suplente segundo miembro)
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación del presente dispositivo a las personas interesadas y a las áreas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Cieneguilla

Abog. IVAN EDUARDO GARDENAS ESPINOZA
Secretario General (e)



Municipalidad Distrital de Cieneguilla

EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
Alcalde

